

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11151 SANTANDER

Edicto

Maria de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil nº 1 de Santander,

Hago saber: 1.- Que en el procedimiento concursal 0000011/2011, por auto de fecha 21 de marzo de 2011 se ha declarado en concurso al deudor Trabajos en Altura y Especiales, S.L., con C.I.F. B39598776, y domicilio en Calle Carmen, 1-2 de Muriedas, Camargo, Cantabria.

2º.-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de 15 días a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el tablón de anuncios del Juzgado, Boletín Oficial del Estado y como publicidad complementaria en la página web del TSJC.

4.º.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Santander, 21 de marzo de 2011.- El/la Secretario.

ID: A110020579-1